

**Descripción del Programa:**

El programa tiene como objetivo contribuir al fortalecimiento de las capacidades de los municipios en materia de prevención de riesgos, a través de las obras y acciones que reduzcan la vulnerabilidad de la población ante el impacto de fenómenos naturales. Para lograrlo el programa cuenta con 3 tipos de apoyo: acciones para desincentivar la ocupación de suelo en zonas de riesgo, obras y acciones para la reducción y mitigación de riesgos y acciones ecológicas con fines preventivos.

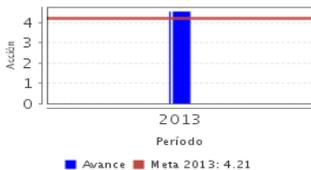
**Resultados**

Porcentaje de municipios de alto y muy alto riesgo que fortalecen su capacidad de prevención y reducción de riesgos.



Frecuencia: BIANUAL  
Año base: 2011  
Meta: 23.99 %  
Valor: 24.15 %

Porcentaje de acciones realizadas en municipios de alto y muy alto riesgo para desincentivar la ocupación de suelo en zonas de riesgo, mediante la elaboración y/o, actualización de atlas, estudios y reglamentos



Frecuencia: Trimestral  
Año base: 2013  
Meta: 4.21  
Valor: 4.54

**¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?**

El Programa fortaleció su diseño y consolidó su operación, logrando un ejercicio eficiente y transparente de los recursos disponibles, asegurando la calidad de sus productos por medio de la supervisión y seguimiento de todos los proyectos apoyados.

El programa no cuenta con evaluaciones de impacto. Sin embargo el programa ha tenido avance en sus indicadores establecidos. Para el caso del indicador: Porcentaje de acciones realizadas en municipios de alto riesgo para desincentivar la ocupación de suelo en zonas de riesgo, mediante la elaboración y/o, actualizaciones de atlas, estudios y reglamentos, se tuvo una variación positiva de 7.6% esto debido al interés que tuvieron los municipios para la elaboración del Atlas de Riesgo. En 2013 se realizaron 46 atlas de riesgo.

**Cobertura**

**Definición de Población Objetivo:**

Son los municipios susceptibles al efecto destructivo de fenómenos naturales, que reducen el impacto derivado de la ocurrencia de desastres.

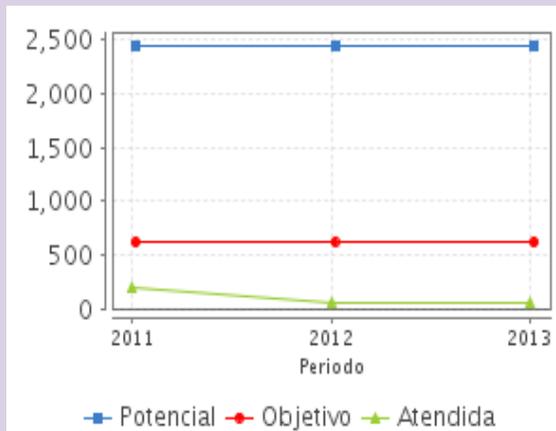
**Cobertura**

Entidades atendidas	-
Municipios atendidos	-
Localidades atendidas	-
Hombres atendidos	-
Mujeres atendidas	-

**Cuantificación de Poblaciones**

Unidad de Medida PA	Valor 2013
SD	
Población Potencial (PP)	2,454
Población Objetivo (PO)	617
Población Atendida (PA)	51
Población Atendida/ Población Objetivo	8.27 %

**Evolución de la Cobertura**

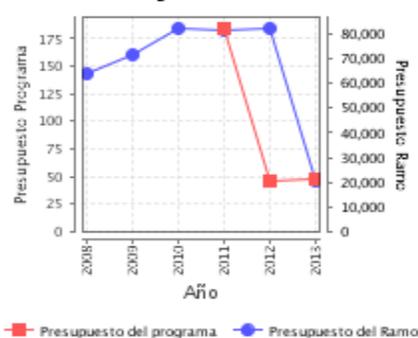


**Análisis de la Cobertura**

El programa tiene cobertura a nivel nacional y durante los tres años de operación se han priorizado los apoyos en los 617 municipios con índice de riesgo Alto y Muy Alto, logrando una cobertura en un 24.4% de estos municipios y el 75.6 % en municipios con índice de riesgos de Medio, Bajo y Muy Bajo. Se representó una variación del 2011 al 2012 por la disminución presupuestaria del 75%, limitando el incremento en la cobertura.

**Análisis del Sector**

**Presupuesto Ejercido Programa vs. Ramo**



**Presupuesto Ejercido \***

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2008	ND	63,831.24	ND
2009	ND	71,689.42	ND
2010	ND	82,424.40	ND
2011	184.56	81,862.40	0.23 %
2012	45.61	82,468.88	0.06 %
2013	47.48	20,392.64	0.23 %

Año de inicio del Programa: 2011

**Análisis del Sector**

Se alinea al objetivo 2 del Programa Sectorial de la SEDATU 2013-2018 "Incentivar el crecimiento ordenado de los asentamientos humanos, los centros de población y las zonas metropolitanas". En 2013 se ejerció 96.2 por ciento del presupuesto correspondiente a subsidios y transferencias, equivalente a 47.4 millones de pesos. Los gastos de operación se redujo de 1.4 por ciento con respecto al año fiscal 2012, ahora se focalizó de manera adecuada en los municipios de alto y muy alto riesgo, que representaron 63 por % de promedio del total de municipios atendidos.

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)  
MDP: Millones de Pesos

**Fortalezas y/o Oportunidades**

1. Tiene definida y cuantificada su población potencial y objetivo.
2. Cuenta con una metodología eficiente, clara y homogénea en las actividades de supervisión y seguimiento de todos los proyectos apoyados
3. El programa está alineado al Plan Nacional de Desarrollo y Programa Sectorial de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano 2013-2018.
4. Promueve la elaboración de Atlas de Riesgo, asegurando de esta forma la calidad y homogeneidad de sus contenidos.
5. Incidir en el mejoramiento de las condiciones de los municipios, contribuyendo con más del 50 % de aportaciones federales para realizar acciones o proyectos en materia de prevención de riesgos.

**Debilidades y/o Amenazas**

1. Reducciones presupuestales que limitan la atención de la demanda del programa.
2. Insuficiencia presupuestaria para financiar la actualización de la información con que se soporta el Índice de Riesgos de los municipios estudios, diagnósticos y /o análisis en materia de prevención de riesgos.

**Recomendaciones**

1. Toda petición de presupuesto para cada programa debe estar sustentado, con resultados en objetivos y metas que nos ayuden a justificar ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el pedir más.
2. Sería importante que se capacite de manera constante al enlace del programa, así como de quienes ejecutan, para contar con un panorama general de los proyectos, bajo este principio de que solo así, contarán con criterios de evaluación general de los proyectos que aplican o no aplican a este programa.
3. Impulsar la obligatoriedad de la información que contienen los Atlas de Riesgos para evitar la emisión de licencias de construcción en zonas de riesgo, estableciéndolas en las tablas de uso de suelo como no urbanizables, o en su caso, realizar lo conducente en las zonas donde el riesgo sea mitigable.

**Cambios a normatividad en el ejercicio fiscal actual**

1. Se modificó la introducción establecida en las Reglas de Operación.
2. El programa se alinea a la Estrategia de la Cruzada Nacional contra el Hambre.
3. Se modifica la población objetivo del programa.
4. Se modifican el porcentaje de apoyo por tipo de componente.
5. Se modificó el porcentaje de participación federal y local para la elaboración o actualización de los Atlas de Riesgos.
6. Se incluyó al Comité de Prevención de Riesgos, como instancia colegiada de autorización de los proyectos.

**Cambios en el marco normativo de la integración de los Programas Sectoriales 2013-2018**

1. Con la publicación del Programa Sectorial, el programa realiza adecuaciones a la Matriz de Indicadores y a las Reglas de operación, alineándolos a los compromisos institucionales.

**Datos de Contacto****Datos de Unidad Administrativa***(Responsable del programa o acción)*

Nombre: Lic. Patricia Adriana Hernández Miranda

Teléfono: 53285000 ext. 57347

Correo electrónico: patricia.hernandez@sedatu.gob.mx

**Datos de Unidad de Evaluación***(Responsable de la elaboración de la Ficha)*

Nombre: Lic. Rolando Ramírez Elizondo

Teléfono: 36240000 ext. 1320

Correo electrónico: rolando.ramirez@sedatu.gob.mx

**Datos de Contacto CONEVAL***(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)*

Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.gob.mx 54817245

Manuel Triano Enríquez mtriano@coneval.gob.mx 54817239

Érika Ávila Mérida eavila@coneval.gob.mx 54817289

ND - No Disponible

SD - Sin Dato

NA - No Aplica

Clave presupuestaria S237